

Manizales, 02 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

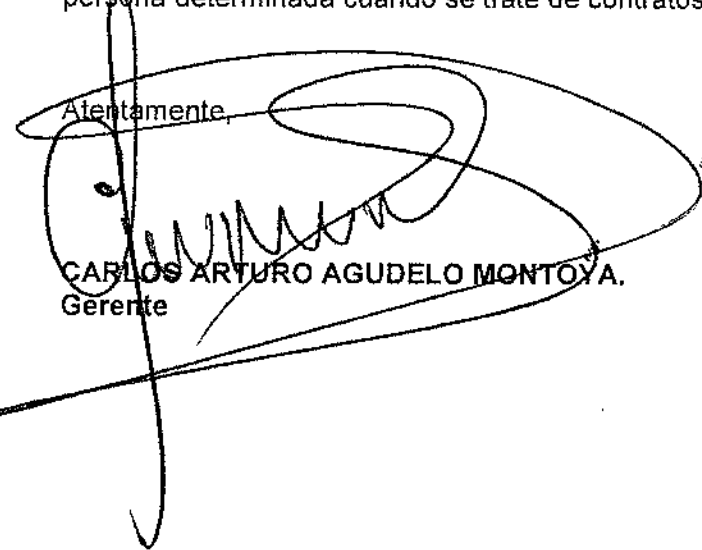
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.892.925) MONEDA CORRIENTE con la señora ALBA MARY YEPES GRAJALES.

De conformidad con el artículo 42 numeral 6 del Manual de Contratación de la empresa, en el cual se establece la posibilidad de invitar a presentar oferta a una persona determinada cuando se trate de contratos de arrendamiento.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,  
Gerente